CONTRATO Nº 03/2014

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2014 "PROVISIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores**, **Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONFECCIONES RUASS**, con **RUC Nº 3734361-0,** domiciliada en **Calle Brasil, Area 6 Zona Sur, Ciudad de Hernandarias**, **República del Paraguay**, representada para este acto por el **Sr. Toribio Escurra Espínola**, con **Cédula de Identidad N° 3.734.361,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE PROVISIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la adquisición de productos alimenticios por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Contratación Directa Nº 12/2014 "Provisión de Uniformes y Equipos"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Dictamen del Comité de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y su respectiva Notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	2	4	0	320	30	1	10	30.000.000
2014	2	1	1	0	320	30	1	10	14.400.000
2014	2	1	6	0	320	30	1	10	40.000.000

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC)** con **el ID Nº 271039**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa Nº 12/2014 "Provisión de Uniformes y Equipos"**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada según **acto administrativo Nº 845/2014 (Resolución) de fecha 24 de Abril de 2014**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluid)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	Camisa con cuello (Tipo Comando) para Policía Municipal de Tránsito	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	25	145.000	3.625.000
2	2	Kepis para Policia Municipal de Tránsito.	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	25	35.000	875.000
3	3	Cinta reflectiva tipo chaleco X.	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	25	45.000	1.125.000
4	4	Remera manga corta con cuello (Tipo Polo) para Policia Municipal de Tránsito,	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	25	100.000	2.500.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

RUASS Tel:(0985)298352 Hernandarias-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 03/2014

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2014 "PROVISIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS"

5	5	Zapato de cuero, tipo bota, caño largo, con cordón.	Nacional	Pya.	Unid.	Unid. (En	40	280.000	11.200.000
6	6	Uniformes para funcionarios de Seguridad Interna: Pantalón de vestir, con camisa manga larga	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	30	240.000	7.200.000
7	7	Kepis de color negro con insignia de la Institución Municipal	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	30	30.000	900.000
8	8	Botas de Goma	Nacional	Pya.	Unid.	Unid. (En	65	35.000	2.275.000
9	9	Chalecos para Seguridad Interna de la "Municipalidad de Hernandarias	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	30	60.000	1.800.000
10	10	Conjunto para recolectores de basura	Nacional	Pya.	Unid.	Unid. (En pares)	60	190.000	11.400.000
11	11	Botín de Cuero sin Puntera.	Nacional	Pya.	Unid.	Unid. (En pares)	30	250.000	7.500.000
12	12	Guantes de Cuero Caño Largo	Nacional	Pya.	Unid.	Unid. (En pares)	150	35.000	5.250.000
13	13	Guantes PVC Caño Corto.	Nacional	Pya.	Unid.	Unid. (En pares)	70	30.000	2.100.000
14	14	Guantes PVC Caño Largo	Nacional	Pya.	Unid.	Unid. (En pares)	70	35.000	2.450.000
15	15	Delantal de Cuero.	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	65	150.000	9.750.000
16	16	Remera,manga corta sin cuello,	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	100	86.000	8.600.000
17	17	Piernera de cuerina	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	65	50.000	3.250.000
18	18	Delantal de cuerina	Nacional	Pya.	Unid.	Unid.	65	40.000	2.600.000
TOTAL GUARANÍES									84.400.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil**.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta **06 (seis) meses**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Sección de Almacén y Suministro.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Telf(0985)298352 Hernandarias-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 03/2014

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2014 "PROVISIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS"

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al día 22 del mes de Mayo y año 2014.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

Ruass Telf(0985)298352 Hernandarias-Paraguay

.....
TORIBIO ESCURRA ESPÍNOLA
CONFECCIONES RUASS
Contratista